

Nombre del Puesto: Supervisor (a) de Estación de Bombeo**Identificación 2227****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Supervisión, organización, coordinación, orientación y control de labores, actividades técnicas, administrativas y operativas en el sistema de bombeo utilizado en el trasiego y almacenamiento de Hidrocarburos.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Controlar y verificar el inventario y los niveles en los tanques para almacenamiento, bombes y recibo de conformidad y ventas, según se requiera.
3. Inspeccionar y verificar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipo operativo y de soporte a las operaciones (bombas, válvulas, paneles, tuberías, controladores de presión y temperatura, instalaciones, motores y otros equipos del proceso de bombeo y reportar a la jefatura de cualquier anomalía que ponga en peligro la operación de la Estación.
4. Diagnosticar, identificar y gestionar la atención de fallas de infraestructura, edificios, equipo operativo, sistemas y vehículos que requieran el consenso de personal especializado, mediante la coordinación con los departamentos o áreas pertinentes.
5. Verificar que el personal técnico asignado cumpla con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistema de bombeo y con el programa de mantenimiento de tanques y equipo menor.
6. Llevar control diario y coordinar las actividades desarrolladas durante la jornada laboral del personal de la Estación de Bombeo y gestionar los trámites administrativos necesarios con el propósito de asegurar la continuidad y eficiencia en los servicios prestados.
7. Coordinar, revisar, evaluar y controlar el tiempo laborado del personal, las ausencias por incapacidades, permisos, tiempo extraordinario y programación de vacaciones del personal de la Estación de Bombeo.
8. Supervisar y controlar que el personal a su cargo cumpla estrictamente con las actividades operativas en concordancia con los procedimientos establecidos en cada fase del proceso y que observen las medidas de seguridad e higiene.

9. Atender y resolver las consultas que le formulen sus subalternos acerca de los procedimientos de trabajos establecidos u operaciones vigentes y nuevas; así como capacitar en el puesto a personal operativo de nuevo ingreso.
10. Presentar y elaborar reportes periódicos sobre las operaciones de Bombeo realizadas al centro de Control del Oleoducto con el fin de controlar las cantidades trasegadas entre las diferentes terminales.
11. Coordinar con las Jefaturas de Distribución y los Supervisores de Terminal la programación del bombeo por los poliductos y las limpiezas internas del ducto, limpiezas de tanques requeridas, con el fin de satisfacer los requerimientos de productos de cada zona y limpiezas de tanques.
12. Brindar las instrucciones para la operación de los equipos tecnológicos a los operarios (as) de oleoducto con el fin de ejecutar los programas de bombeo.
13. Coordinar la adquisición de activos, equipos, accesorios, entre otros, necesarios para asegurar el funcionamiento óptimo de la Estación de Bombeo y el cumplimiento de las operaciones.
14. Coordinar la ejecución de trabajos de mantenimiento, construcción o instalación en la Estación de Bombeo con los Departamentos o áreas involucradas al igual que contratistas.
15. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
16. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
17. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
18. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de tres (3) años a cinco (5) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa complejidad y supervisión recibida

Requiere de mucha iniciativa y poca supervisión, dado que le puede corresponder modificar, crear y elegir sobre métodos y procedimientos de trabajo para lo cual requiere de criterio, capacidad de análisis, valoración e interpretación de datos e informaciones para programar actividades.

Debe resolver situaciones variables distintas relacionadas con su área de trabajo o la de otros puestos, que requieren de razonamiento interpretativo o constructivo para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información muy confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa la supervisión sobre personal de menor nivel y por el manejo de recursos materiales.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel técnico o profesional de otras Unidades Organizacionales de la Empresa, instituciones públicas o de la Empresa privada nacional y extranjera y público en general; para atender y resolver consultas, recibir o brindar información, ideas y conocimientos, coordinar actividades, brindar asistencia en campos especializados o formar parte de comisiones.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y

vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Distribución Caribe.
- Departamento de Distribución Central Pacífico.
- Departamento de Aeropuertos. ● Departamento de Trasiego.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Electricidad, Electrónica, Mantenimiento Industrial, Electromecánica.

Requisitos para el ejercicio de la actividad

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Cooperación, Conocimiento del trabajo, Relaciones laborales y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio intermedio de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio de técnicas de redacción de documentos.
5. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la prestación del servicio.
6. Dominio avanzado de los planes de contingencia interinstitucional para emergencias.
7. Dominio avanzado del manejo de los sistemas de control de fugas y lotes de combustibles.
8. Dominio básico de la gestión de talento y resolución de conflictos.
9. Dominio intermedio de sistemas hidráulicos, metalurgia, química y matemática.

10. Dominio avanzado de la industria de hidrocarburos.